

tiempo una batería cestones y sacos de tierra á unos 150 metros de la puerta de Horta; al día siguiente rompieron contra la villa un nutrido fuego de cañón y fusil, en tanto que Torner pretendía entrar en el pueblo; pero la bizarra conducta de las tropas liberales y el heroísmo del vecindario, hizo imposible el deseo del enemigo, que con bastantes bajas y batido sañadamente tuvo que retirarse en desorden hacia Bot.

El capitán de voluntarios de Betea, D. Pablo Figueras, realizó una gallarda proeza: con sesenta soldados y veinte palancas mal armadas, practicó una salida; y fué tal la bizarría de los combatientes y tanta la pericia del jefe, que con tan reducidas tropas desorganizó á los contrarios, se apoderó del cañón y destruyó la batería. D.ª Luisa Bará llevó á cabo una hazaña varonil no muy nueva en nues tras mujeres, valerosas y arriesgadas de suyo, pero muy digna de loa. Cuando más recio era el fuego de los carlistas, ella, imposible ante el peligro, con hélico ardor excitaba á los defensores á la lucha, les repartía víveres municiones y aun se cuenta que en un momento que los liberales tuvieron que redoblar sus bríos, la denodada dama, cual nueva heroína, empuñó el fusil y peleó con singular arrojo.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

A la Puerta del Sol

Grandes almacenes de Isidoro García

Nada más grato para nosotros que dedicar sitio preferente del periódico á la reseña de un establecimiento que, como el que nos ocupa, ha logrado en breves años ponerse á la altura de los del Printemps, Louvre, etc., en cuanto á su importancia, sobrepasándoles en los beneficios que ofrece á sus compradores y el buen gusto en las confecciones.

En Madrid y seguramente en toda España, no hay otro establecimiento (ni aun los mismos de Barcelona que tanta popularidad tienen), que haya logrado ensanchar el negocio en las proporciones que hoy pueden verse en los inmensos y bien surtidos almacenes de nuestro particular amigo D. Isidoro García Villa.

Se halla situado el establecimiento en los principales del núm. 15 de la Puerta del Sol, sitio el más céntrico de la corte y que contribuye no poco á que sean contadas las personas que no le han visitado alabando después como se merecen sus condiciones por ningún otro sobrepasadas.

Fundada la casa en 1890 por su inteligente y actual propietario D. Isidoro García (establecido antes, desde 1884 en la calle del Desengaño), no es de extrañar su rápido crecimiento, toda vez que dicho señor es un verdadero espíritu industrial, como lo demuestra el hecho de que á los treinta y ocho años de edad pueda vanagloriarse de haber creado un establecimiento de tan sólido crédito como el que motiva estas líneas, y en el que encuentran ocupación decorosa y perfectamente retribuida mas de cien personas que trabajan en los talleres de sastrería, modistas, sombreros, etc., etc.

El Sr. García, que por sus condiciones de caballerosidad, honradez é inteligencia es hoy una personalidad saliente en el comercio madrileño, puede tener la legítima satisfacción de ver como en el apogeo de su vida se ha conquistado una posición brillante y sostiene tanta familia como hoy bendice el nombre de su protector.

Aparte de los talleres, el personal de la casa, lo componen 35 empleados que cobran al año 35.000 pesetas.

Los saldos del Sr. García tienen en la actualidad existencias por valor de cinco millones de pesetas, siendo la venta anual de unos nueve millones de pesetas.

Súrtese directamente la casa de las mejores fábricas del extranjero y alguna de Barcelona

con lo cual consigue grandes ventajas para el numeroso público que le favorece.

Llevado de la misma mira, invierte grandes sumas en la compra de todos los saldos importantes y casas y fábricas declaradas en quiebra.

La importancia de estos popularísimos almacenes, únicos en Madrid, es tan grande, que encierran comercios de telas, sedas, pasamanerías, bordados, alfombras, talleres de sastrería, modista, sombreros, zapatería, camisería, corbatas, guantes, perfumería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, muebles de todas clases, etc., etc., siendo una de sus varias especialidades la confección de trajes de bailes y *soirées* y los *trousseaus* de novia.

El numeroso personal con que cuenta la casa permite hacer los lutos de señora y caballero á las veinticuatro horas de hecho el pedido.

Siguiendo la costumbre establecida por algunos establecimientos análogos de París de dedicar ciertos días en el año á la venta exclusiva de un solo artículo, esta casa celebró en el mes de Marzo del pasado año una exposición de ropa blanca que, á pesar de ser el primer ensayo que se hacía en España, produjo una venta de cerca de 200 000 pesetas.

Impulsado por éxito tan satisfactorio, el señor García se ha propuesto vulgarizar esta ventajosísima forma de venta y al efecto repetirá el día 8 del corriente y en mayor escala la exposición de ropa blanca que inauguró en igual fecha del pasado año.

Es curiosísimo el aspecto que los almacenes presentan en tal día. Todos los salones, las estanterías, los mostradores y hasta las paredes aparecen literalmente cubiertas de ropa blanca. El día de Exposición desaparece toda la inmensidad de artículos que de ordinario vende la casa, para dejar paso á la ropa blanca que lo llena todo.

La cifra enorme que alcanzan las ventas en estos días de Exposición hacen que compensando el aumento extraordinario de las mismas su menor utilidad, puedan rebajarse mucho los precios, beneficiando así de un modo notable al comprador.

Es indudable que el público que palpablemente vio la verdad de esto el año pasado, se apresurará el día 8 á aprovisionarse de ropa blanca, en condiciones que sólo puede encontrar una vez al año.

Nosotros, que hemos examinado detenidamente los magníficos saldos del Sr. García, nos permitimos recomendar á nuestros lectores no dejen de visitar el próximo miércoles la exposición, y recomendamos esto especialmente á las Sras. á quienes tanto agrada encontrar géneros del mejor gusto y á precios baratísimos cosas ambas que podrán ver reunidas en esta casa.

El Sr. García, cuyos esfuerzos en favorecer al público son tan grandes, seguramente quedará satisfecho de la manera como su escogida y numerosa clientela responde á su feliz idea, de estas exposiciones de una sola clase de artículos.

Catástrofe en Tolón

Tolón 5.—Espantosa catástrofe.

Esta madrugada, entre dos y media, ha volado el polvorín de la Marina, situado en Lagoubran, en el camino de La Seyne á Tolón, por causas que no se han podido averiguar todavía.

Todos los soldados de guarnición en el polvorín han perecido bajo los escombros. Además han muerto muchos habitantes del barrio de Lagoubran, sorprendidos durante el sueño por la terrible explosión, cuya fuerza ha sido tan grande, que redujo á polvo casi todas las casas inmediatas al lugar del siniestro.

Hasta ahora van retirados 40 cadáveres de los escombros.

En los astilleros de La Seyne está anclado el acorazado español *Pelayo*, en el cual no ha ocurrido novedad alguna.

Tolón 5.—Asegúrase que el polvorín que

ha hecho explosión contenía 50.000 kilos de pólvora negra.

Acercá de las causas del siniestro, nada ha podido averiguarse, aunque generalmente se atribuye á la fuerza explosiva de algunas materias existentes en el edificio.

Hasta ahora se halla confirmada la existencia de 60 muertos y 110 heridos.

Toda la barriada de Lagoubran ha sido destruida, siendo muy difícil remover los escombros.

Tolón 5.—Los terribles efectos de la explosión del polvorín han llegado á un radio de dos kilómetros. Todas las casas enclavadas en el mismo han quedado demolidas. Los campos han sufrido análogos destrozos. El gobierno ha enviado auxilios.

Tolón 5.—Aún no ha terminado la información abierta acerca de la catástrofe. Desde luego se desecha la idea de que haya podido ser intencionada, debiéndose más bien á la fermentación de la pólvora sin humo.

Han sido encontrados hasta las siete de la tarde 38 cadáveres y se abriga el temor de encontrar bastantes más.

El ministro de Marina ha enviado 10.000 francos.—*Fabra*.

Discurso de Pablo Iglesias

En el meeting celebrado en San Sebastián, Pablo Iglesias pronunció un discurso, del cual son los siguientes párrafos:

Dícese por ahí que los socialistas queremos destruir la riqueza, valiéndonos, además, para ello, de procedimientos que ni son justos ni en armonía con la razón.

Lo que nosotros pretendemos es que desaparezca la clase de patrón, de explotador. Arrojar bombas de dinamita, destruir casas y volar trenes, no son remedios para las desgracias que afligen al proletario: no son otra cosa que crímenes.

Todos sentimos, en mayor ó menor escala, la aspiración al progreso.

Si la burguesía reflexionara un poco, reconocería que trabajamos para ella.

Habla de Inglaterra, diciendo que ésta posee un ejército formado de voluntarios.

Comparamos—añade—el soldado inglés con el español, y nos convenceremos de la gran diferencia que resulta á favor del primero.

Bien alimentado y atestado y, dispuesto perfectamente para la lucha, el soldado inglés vale tres veces más que el nuestro.

Y otro tanto ocurre con el trabajo de los obreros en ambos países. Los ingleses, en ocho horas, hacen más que los nuestros en catorce, porque el obrero inglés está mejor retribuido, mejor alimentado.

Censura que se imponga tantas horas de trabajo á operarios que perciben tan poco sueldo.

¿Es justo que mientras unos trabajan en extraer el carbón de las entrañas de la tierra, y otros se asfixian ó se envenenan lentamente en las minas, y otros se dedican á la construcción de obras públicas, la utilidad del trabajo vaya á parar siempre al bolsillo de los ricos?

Habla extensamente acerca de la cuestión de las huelgas, explicando cómo nacen, se desarrollan y mueren.

Dice que las torpezas de la burguesía han sido enormes durante nuestra desastrosa guerra con los Estados Unidos.

¡Debe causar asombro al mundo entero—exclama el orador—ver que hemos podido mandar tantos hombres, sabiendo que aquello no tenía ya salvación posible!

El partido que acaba de subir al poder es responsable en gran parte, de lo ocurrido.

Azcárraga envió miles de hombres—¡qué digo hombres!, niños que apenas podían sostener el fusil—á perecer en los fangales de Cuba.

El otorgar la independencia á las colonias hubiera sido la salvación de la Metrópoli.

Hemos perdido Filipinas, por no haberse querido confederar con Aguinaldo, á quien todos llamaban *mono*, y luego ha resultado *león*.

La obra del fusionismo ha sido una lamentable sucesión de torpezas.

Crítica acerbamente á las Cámaras de Comercio, de las que dice están constituidas por aquellos mismos que aprovecharon la subida de los cambios hasta el punto de lograr que subieran los precios de los productos nacionales.

Censura á los padres que libran del servicio militar á sus hijos, valiéndose del brutal privilegio que les concede la redención á metálico.

Asegura que no puede haber regeneración en la forma que dicen las clases directoras.

Si el actual Gobierno—ha añadido—trata de mermar nuestros ideales, y despojarnos de los derechos que la libertad nos concede, nosotros debemos luchar contra ese gobierno conservador, procurando por todos los medios posibles, hacerle caer.

Los socialistas deben asimismo trabajar con todas sus fuerzas á fin de llevar al Parlamento representantes suyos, que hagan oír allí su voz todavía no escuchada en las Cámaras españolas.

Nos proponemos—termina diciendo—en estas reuniones, hacer que se pague á los repatriados de Ultramar el dinero que se les debe.

Después fué redactada una proposición en este sentido, y otra pidiendo la supresión de los recargos transitorios de guerra. Ambas fueron aprobadas por aclamación.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 1899

A las dos y media en punto abre la sesión el Sr. Martínez del Campo.

Apenas terminada la lectura del acta, pide la palabra el conde de las Almenas.

—¿Para qué ha pedido su señoría la palabra?—pregunta el presidente.

—Para hacer una observación al Senado—contesta el conde.

—¿Pero no es sobre el acta?—replica el presidente.

—No, contesta el de las Almenas.

—¿Se aprueba el acta?—pregunta el secretario, que acaba de leerla, atendiendo á una indicación de la presidencia.

Y él mismo se contesta:

—¡Queda aprobada!

En la lectura del despacho ordinario emplea largo tiempo el secretario.

Mientras éste lee, entran en el Salón de Sesiones el jefe de nuevo Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, de uniforme todos, luciendo los dos primeros las grandes cruces de Carlos III, el segundo la de Cristo de Portugal y los dos últimos del Mérito Militar.

Terminada la lectura, el presidente concede la palabra al jefe del Gobierno.

Este excusa la ausencia de los ministros de la Gobernación y de Fomento, que al mismo tiempo entran en el salón; intenta leer el decreto suspendiendo las sesiones, desde el banco azul, y la presidencia le indica con el gesto que debe subir á la tribuna.

Se dirige á ella el Sr. Silvela y en el tiempo que emplea el conde de las Almenas pronuncia algunas frases, que no se entienden porque son ahogadas por grandes gritos de la minoría silvelista.

A duras penas se restablece el silencio cuando el conde ha tomado asiento, y con

voz clara y vibrante el presidente del Consejo lee el decreto antes citado.

No bien terminada la lectura, el señor Rivera dió vivas á la libertad y á la democracia; otros senadores gritan viva la reina y el rey y se reproduce el tumulto, que termina después de levantada la sesión por el presidente.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 1899.

Se abre la sesión á las tres y cuarto preside el marqués de la Vega de Armijo.

Gran concurrencia de diputados en el salón. Los liberales se sientan al lado de los republicanos, los gamacistas en el sitio de siempre y los conservadores detrás del Gobierno.

Se da lectura del acta y pide la palabra el Sr. Blasco Ibañez para decir que algún ministro ha celebrado su advenimiento al poder oyendo misa; propone que en la tarde de hoy se rezara el rosario en el Congreso.

El Sr. Silvela, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El Sr. Blasco Ibañez grita: ¡Abajo los jesuitas!

Otros diputados dan vivas á la soberanía nacional.

Algunos conservadores dan vivas al Rey y se levanta la sesión.

En Francia

Le Gaulois indica que Picquart apelará si el Tribunal pasa su asunto á la Audiencia.

Según anuncia *Le Gaulois* los debates públicos sobre la revisión del proceso Dreyfus comenzarán, lo más tarde, el 25 del corriente.

Dicho periódico asegura que, á juicio del juez de instrucción, Deroulede, debe comparecer ante la Audiencia.

Los repatriados

En la reunión celebrada por los repatriados fué aprobada una instancia dirigida á la reina solicitando:

Primera. Que les sean abonados sus alcances en breve plazo y en su totalidad, y en moneda corriente.

Segunda. Que si necesario creyese vuestra Majestad, para abreviar los trabajos de ajustes en los cuerpos liquidadores, pueda nombrarse de entre los repatriados personal idóneo y sin más retribución que la estrictamente necesaria para su alimentación y con cargo á sus alcances, los que espontáneamente se presenten á ello.

Y tercera. Que se disponga el canje de los billetes de Cuba por moneda corriente ó por otros del Banco de España.

Coruña 5.—En la Plaza de Toros se ha verificado un *meeting* de repatriados.

Un delegado del gobernador presidió la Mesa con la Comisión organizadora.

El capitán negro Carvajal habló pidiendo que se pague á los guerrilleros negros leales que se hallan en España y no piensan volver á Cuba.

A unos repatriados propusieron elevar una exposición á la reina Regente, pidiendo el pago de los alcances para evitar la muerte por inanición.

Acordóse, finalmente, acudir á la prensa, considerándola amparo de todos, sin perjuicio de recurrir al ministro de la Guerra.

Valencia 5.—Se han reunido unos 250 repatriados.

Se dirigieron al Gobierno civil llevando

1862 — bajaba de los quince, ni pasaba de los diez y ocho.

Vista fué esta que admiró á Sancho, suspendió á Don Quijote, hizo parar al sol en su carrerapara verlas, y tuvo en maravilloso silencio á todos cuatro.

En fin, quien primero habló fué una de las dos zagalas, que dijo á Don Quijote:

Detened, señor, caballero, el paso, y no rompáis las redes, que no para daño vuestro sino para nuestro pasatiempo ahí están tendidas; y porqué sé que no habéis de preguntar para qué se han puestas, y quién somos, os lo quiero decir en breves palabras.

En una adea que está hasta dos leguas de aquí, donde hay mucha gente principal, y muchos hidalgos y ricos, entre muchos amigos y parientes se concertó que con sus hijos, mujeres y hijas, vecinos, amigos y parientes nos viniésemos á holgar á este sitio, que es uno de los mas agradables de todos estos contornos formando entre todos una nueva y pastoril Arcadia, vistiéndonos las doncellas de zagalas, y los mancebos de pastores; traemos estudiadas dos églogas, una del amoso poeta Garcilasa, y otra del exce-

1867 — posible, he procurado yo huir desde el instante que tuve uso de razon, y si no puedo pagar las buenas obras que me hacen con otras obras, pongo en su lugar los deseos de hacerlas, y cuando estos no bastan, las publico, porque quien dice y publica las buenas obras que recibe, también las recompensara con otras si pudiera; porque por la mayor parte los que reciben son inferiores á los que dan, y así es Dios sobre todos, porque es dador sobre todos, y no pueden corresponder las dadas del hombre á las de Dios con igualdad, por infinita distancia; y esta estrechez y cortedad en cierto modo la suple el agradecimiento.

Yo pues, agradecido á la merced que aquí se me ha hecho, no pudiendo corresponder á la misma medida, contentándome en los estrechos límites de mi poderío, ofrezco lo que puedo lo que tengo de mi coleccion; y así digo que sustentaré dos días naturales, en mitad dese camino real que va á Zaragoza, que estas señoras zagalas contrahechas que aquí estan, son las mas hermosas doncellas y mas corteses que hay en mundo excetando solo á la sinpar Dulcinea del Toboso, única señora de mis pensamientos

1866 — que se viese con él á sus tiendas, hullo de conceder Don Quijote, y así lo hizo.

Llego en esto el ojeo, llenáronse las redes de pajarillos diferentes, que engañados de la color de las redes caían en peligro que iban huyendo.

Juntóronse en aquel sitio mas de treinta personas, todas bizarramente de pastores y pastoras vestidas, y en instante quedaron enteradas de quienes eran Don Quijote y su escudero, de que no poco contento recibieron, porque yo tenian del noticia por su historia.

Acudieron á las tiendas, hallaron las mesas, puestas, ricas, abundantes y limpias: honraron á Don Quijote dándole el primer lugar en ellas: mirábanle todos, y admirábanse de verle.

Finalmente, alzados los manteles, con gran reposo alzó Don Quijote la voz, y dijo:

Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagrado, ateniéndome á lo que suele decirse que de los desagradecidos está lleno el infierno.

Este pecado, en cuanto me ha sido

1863 — lentísimo Camões, en su misma lengua portuguesa, las cuales hasta ahora no hemos representado: ayer fué el primero de que aquí llegamos: tenemos entre estos ramos plantadas algunas tiendas, que dicen se llama de campaña, en el margen de un abundoso arroyo que todos estos prados fertiliza: tendimos la noche pasada estas redes deastos árboles para engañar los simples pajarillos, que ojeados con nuestro ruido vinieren á dar en ellas.

Si gustáis, señor, de ser nuestro huésped, seréis agasajado liberal y cortesmente, porque por ahora en este sitio no ha de entrar la pesadumbre ni la melancolía.

Calló, y no dijo mas: á lo que respondió Don Quijote:

Por cierto, hermosísima señora, que no debió de quedar mas suspenso, ni admirado Anteón cuando vió al improvisado bañarse en las aguas á Diana, como yo he quedado atónito en ver vuestra belleza.

Alabo el asunto de vuestros entrenamientos, y el de vuestro ofrecimientos agradezco; y si os puedo servir, con seguridad de ser obedecidas me lo podéis

bandera en que se leía: ¡Viva el ejército!
¡Repatriados hambrientos!
Acordaron solicitar del gobierno que se les abonaran sus haberes.

Palma 6.—Más de 200 repatriados se han dirigido en manifestación a los gobiernos civil y militar con objeto de reclamar los haberes que se le adeudan. La mayor parte de ellos se encuentran enfermos y sin trabajo.

En vista de las promesas de ambas autoridades, se retiraron sin producir ningún alboroto.—Félic.

Santiago 6.—Hoy han celebrado los repatriados residentes en ésta un meeting, con objeto de acordar los medios de dirigirse a los poderes públicos en demanda de los alcances que se les deben.

Por la mañana se reunieron en número de trescientos en ordenada manifestación organizada en la Alameda, donde se pronunciaron algunos discursos.

Por la tarde el mismo número de repatriados celebró en el local del que fué convento de San Agustín una junta, en que como principal acuerdo se tomó el dirigirse al ministro de la Guerra una respetuosa exposición, pintando lo precario de la situación de los solicitantes y solicitando el pago en el más breve plazo posible.

En una y otra reunión ha reinado el orden más completo.

Zaragoza 7 (1 m).—En el teatro del Circo se han reunido hoy unos trescientos repatriados, acordando dirigirse en súplica al gobierno para que se les paguen sus alcances.

Los manifestantes han visitado al general Alameda, que les ha dicho que se dirijan por medio de instancia al gobierno.

La manifestación se ha disuelto con el mayor orden.

Ecos del extranjero

París 6.—Según informes transmitidos desde Camarones (colonia alemana de África, frente a Fernando Poo), se ha descubierta y hecho abortar un movimiento insurreccional entre los soldados indígenas. Estos proyectaban asesinar a los blancos, apoderarse de sus bienes y refugiarse en seguida en territorio inglés y español, pero descubierta el plan por el gobernador de la colonia, logró con astucia apoderarse de las armas de los rebeldes y estos tuvieron que emprender la fuga.

Algunos fueron detenidos y otros que quisieron resistir resultaron heridos.

El gobierno alemán no da importancia a este asunto puramente local, del cual ha recibido extensos y detallados informes.—Fabra.

De política

Consejo de ministros

En el Consejo de anoche quedaron designados los siguientes nombramientos:

Para la dirección general de Correos y Telégrafos el Sr. Hernández.

Subsecretaría de Gracia y Justicia, el marqués de Vadillo.

Dirección general de los Registros, el Sr. Oliver, que asciende en el mismo ministerio.

Y fiscalía del Tribunal Supremo, el señor Viada y Vilaseca.

Fue la designación de los gobernadores una de las cuestiones que ocupó más tiempo la atención del Consejo.

La combinación de gobernadores quedó en principio ultimada; pero no habiendo todavía seguridad de que los nombramientos aprobados constituyeran la lista definitiva, acordó el Consejo guardar sobre este asunto absoluta reserva.

Entre los nombramientos de gobernadores que anoche se consideraban seguros en los centros oficiales, figuran los siguientes:

Alava, conde de San Román.

Badajoz, Sr. Guasp.

Barcelona, general Marina.

Cáceres, marqués de Rio Cervero.

Cádiz, Sr. Cano y Cueto.

Canarias, Sr. Maldonado.

Córdoba, Sr. Monti.

Cuenca, Sr. Betegón.

Granada, conde de San Simón.

Huelva, Sr. Barranco.

Huesca, Sr. Ripollés.

Jaén, Sr. Alonso Colmenares.

Málaga, Sr. González Núñez.

Santander, Sr. Díaz Merri.

Sevilla, marqués de Portago.

Teruel, Sr. Andrade.

Toledo, marqués de Alquiaba.

Valladolid, Sr. Aparicio.

Vizcaya, Sr. Gutiérrez de la Vega.

Zamora, Sr. Villalba.

Poco tiempo quedó para ocuparse en otros asuntos.

El de Guerra hizo algunas indicaciones relativas a reformas que estudia en su departamento.

Volvió a examinarse la cuestión de los repatriados, y el Gobierno acordó hacer el pago de todos los atrasos en el plazo más breve posible.

Al efecto, se pedirán las liquidaciones a los cuerpos de administración militar, y se estudiarán los medios para acudir urgentemente a estas atenciones.

También el Sr. Gómez Izaz habló de varios asuntos de su departamento, dando cuenta del estado de la marina, indicando algunos proyectos para la reorganización de la escuadra y exponiendo algunas reformas que, a su juicio, tienen carácter de urgencia.

Dió cuenta asimismo de la supresión de algunos cargos en el ministerio.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los informes de provincias, relacionados con el orden público, informes que acusan tranquilidad.

También dicen los ministros que se acordó acometer rápidamente reformas importantes, y de un modo especial, algunas de carácter económico.

Suspensión de las sesiones de Cortes

He aquí el decreto leído ayer en las Cámaras suspendiendo las sesiones de Cortes:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

En nombre de mi augusto hijo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en palacio a 6 de Marzo de 1899.—María Cristina.—El presidente del Consejo, Francisco Sivola.»

Los amigos del duque de Tetuán

En la sección cuarta del Senado se reunieron ayer tarde, los senadores y diputados que siguen al señor duque de Tetuán. Concurrieron los senadores siguientes: Señores duques de Tetuán, duque de Torrenova, marqués de Torneros, marqués de Torrelaguna, marqués de Casa Pavón, marqués de Mochales, conde de Esteban Collantes, conde de Peña Ramiro, Bosch, conde de Vilana, Sánchez Bastillo, Aguilera (D. Lui Felipe), López Parra, Bushel, Chávarri (D. Víctor), Fran, conde de la Encina, Girona (D. Jaime) y Calvo y Martín.

Total, 19.

Diputados: Sres. Linares Rivas, Navarro

Reverter, Castellano, Chávarri (D. Benigno), marqués de Elduayen, conde de Alba, Santos Guzmán, conde del Moral de Calatrava y Caniz. Total, 9.

El duque de Tetuán, una vez constituida la reunión, desoñó conocer la opinión de sus amigos, para que se fijara la actitud de los reunidos respecto del nuevo Gobierno.

El Sr. Bosch propuso un amplio voto de confianza al duque de Tetuán.

El Sr. Linares Rivas se reservó su libertad de acción, por no permitirle su estado de conciencia un voto de confianza tan amplio.

Preguntó dónde podían ir los allí reunidos, si con los republicanos, si con el señor Sagasta o con quién, para venir a indicar que lo lógico era sumarse con el Gobierno.

El señor duque de Tetuán, después de algunas frases de cortesía por los servicios del Sr. Linares en el Congreso, contestó que no se iba a ninguna parte, continuando en las actuales posiciones.

En este estado la discusión, volvió a proponer el Sr. Bosch un voto de confianza al duque de Tetuán, por estimar que holgaba ya toda discusión.

No le apreció así al conde de Esteban Collantes, por creer que convenía deliberar para que el duque de Tetuán tuviera una orientación más fija; pero como nadie hablara después, se aprobó la proposición del Sr. Bosch, con excepción del voto del señor Linares, acordándose, en definitiva, seguir en una actitud independiente y expectante.

Las elecciones

Las elecciones se harán a fines de Abril. El Gobierno necesita esperar a que se posesionen los nuevos gobernadores, cosa que han de pasar algunos días, y después darles algún tiempo para que tomen el pulso a los distritos.

Entonces será cuando se decida a disolver las Cortes y convocar las elecciones.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

El Gobierno dice que no ha llamado a la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Lo que hace el Gobierno es recibir con mucho gusto a esa Comisión permanente, si tiene la bondad de ir a visitarle, oír sus pretensiones, y estudiar después la conveniencia de llevar a la práctica algunos de los proyectos que fueron propuestos en la Asamblea de Zaragoza.

Los republicanos

Cuando terminó la sesión del Congreso y terminaron los comentarios a los incidentes del final, se reunieron los diputados de la minoría republicana en una de las secciones.

Según manifestaron al terminar la reunión, aunque se discutió mucho sobre la conducta política del porvenir, no tomaron acuerdos concretos.

En lo que convinieron todos fué en la necesidad de organizar meetings y reuniones para hacer una activa propaganda electoral en toda España, e ir a combatir sin descanso al Gobierno, que juzgan de reaccionario, y en aceptar la inteligencia con la concentración liberal para la próxima lucha en los comicios, prestando su apoyo a candidatos liberales.

El asunto Dreyfus

París 6.—El Tribunal de Casación ha nombrado ponente para la demanda de revisión del proceso Dreyfus, a Mr. Ballot Beaupré.

El presidente de la sección de lo civil, asegura que la vista de este asunto se verificará el día 10 de Abril en audiencia pública.

Historias y cuentos

La música en el campo

I

En aquella época no tenía aún reuma, y durante los seis meses del año trabajaba en mi lancha.

Era a diez leguas de París, en un lindo recodo del Sena, un Sena de provincia, campreste y nuevo, invadido por los cañaverales, acarreado hierbas espesas, donde iban a posarse los pájaros cansados de volar.

En las pendientes de cada ribazo, los trigos y los viñedos. Aquí y allá algunas islas verdes; la isla *des Pavours*, la isla *des Moineaux*; otras más pequeñas, sin nombre, verdaderos ramilletes de zarzas y de flores, que era mi sitio predilecto. Empujaba mi barquichuelo por entre los cañaverales, y cuando había cesado el ruido que producía mi paso, se cerraba aquella cortina verde y anclaba en un puerto de aguas claras que estaba a la sombra de un sauce y trabajaba en aquel despacho improvisado, teniendo por pupitre los dos remos puestos en cruz.

Me gustaba aquel olor del río, oír volar a los insectos entre las cañas, el murmullo de las largas hojas que tiemblan, toda aquella agitación misteriosa, infinita, que el silencio del hombre despierta en la naturaleza. ¡Cuántos son felices en aquel silencio!

Mi isla estaba más poblada que París. Oía trabajos de zapa bajo tierra; los pájaros se perseguían por entre las ramas; mi presencia no les molestaba, y vanias saltando y picoteando hasta el alcance de mi mano.

II

Un día al penetrar en mi isla, encontré

mi sitio ocupado por una barba rubia y un sombrero de paja. El intruso no pescaba, estaba reostado en una barquilla y con los remos cruzados como yo acostumbra. ¡Trabajaba en mi casa!

A primera vista hicimos uno y otro el mismo gesto de disgusto. Sin embargo nos saludamos, no había más remedio. La sombra del sauce era escasa y nuestras barquillas se tocaban... Como no parecía dispuesto a marcharse, me instalé sin decir nada; pero aquel sombrero y aquella barba tan cerca de mí me molestaban. La inacción nos hizo hablar. Su barquilla se llamaba *Arlésienne*, y el nombre de Bizet acudía a mi memoria.

—¿Conoce usted a Bizet? Por casualidad, ¿es usted artista?

El de la barba se sonrió y contestó modestamente:

—Soy músico.

Por regla general los escritores son enemigos de la música.

Aquel músico que caía en mi isla se llamaba Pillaut. Tenía talento, gracia y nos arreglamos en seguida, y desde aquel día mi isla fué suya, y como su barquilla era muy mala, tomó la costumbre de venir a la mía Pillaut me decía acerca de su arte cosas completamente nuevas. Músico de talento, educado en el campo, su oído afinado había notado todos los sonidos de la naturaleza; oía como un paisajista ve. Hablábamos de música durante algunas horas enteras, a la sombra del sauce, en alguna taberna, echando un trago de vino blanco para hacer pasar mejor el pescado que nos servía gallardamente.

¡Qué paseos tan deliciosos los nuestros por el mar Océano, escondido entre ramales! ¡Ibamos ó nos dejamos llevar por el oriente. A ratos paseábamos delante de verdaderas praderas, por donde arrastraba su cola un pavo real! En el fondo se veía un palacio medio oculto entre enredaderas.

Más allá volvía a encontrar las flores salvajes de nuestra isla, los sauces torcidos, y a veces un moino, alto como un castillo, con sus paredes irregulares y con su tejado, donde anidaban muchas palomas.

Y regresábamos cantando viejas canciones. Sonaban en la pradera los gritos del pavo real que contestaba a nuestro canto; revoloteaban algunos pajarillos, a quienes bajábamos al paso, y después pasábamos bajo los arcos de un puente y desembarcábamos en el Sena, que se nos aparecía como el mar.

III

Pero de entre aquellas excursiones conservo el recuerdo de una. Un almuerzo en el otoño, en una taberna a la orilla del agua.

Vuelto a ver aquella mañana fresquita, el Sena triste, el campo hermoso y en silencio; una neblina tenue envolvía la campiña como en una gasa.

La taberna estaba situada encima de la esclusa de Condray, una antigua parada de coches, a donde van a pasar alegrementemente los domingos los vecinos de Corbeil; pero que, cuando empiezan los frios, sólo sirve de punto de reunión a los marineros del Sena. En aquel momento humeaba el puchero. ¡Y qué buen olor! El amo, con cara alegre, salió a recibirnos. Nos instalamos en un cuarto empapelado, que representaba las escenas del mar.

Terminada la comida, encendimos la pipa y empezamos a hablar de Mozart.

Fuera, en la terraza, veía a través del emparrado deshojado, un columpio y los discos de un tiro de pistola.

—¡Calle! ¡Un clavicordio! —dijo mi compañero levantando la tela que cubría el instrumento.

Empezó a tocarlo, y hasta la caída de la tarde saboreamos el sublime Mozart.

Había oído muchas veces a Mozart, mi querido Pillaut, pero eres tú el que me lo has hecho comprender en la melancolía de aquel día de otoño.

ALFONSO DAUDET

Noticias

Por el tan conocido y desacreditado timo llamado del portugués, le fueron sustraídos ayer a D. Julio del Campo tres mil doscientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España.

El perjudicado fué a denunciar el hecho a la delegación de vigilancia del Centro y luego al juzgado de instrucción de guardia.

El Sr. del Campo recordó tarde que había sido engañado por dos sujetos a quien dice que no conoce, si bien recuerda sus fisonomías.

Los autores de este timo no fueron detenidos.

Ayer por la mañana se produjo un fenomenal alboroto en la calle del Barquillo, frente al ministerio de la Guerra.

Están establecidas en aquella parte del ministerio las oficinas de la Caja de Ultramar, y a ésta acuden los que reclaman haberes devengados por los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

Ayer aguardaban en la calle del Barquillo algunas mujeres en espera de noticias, pero sin duda las recibidas fueron poco satisfactorias, porque los ánimos se exasperaron y alguna de las mujeres profirió gritos de protesta.

Muchos transeúntes quedáronse parados cerca del grupo, y como ocurre siempre, a éste se fueron añadiendo los curiosos y aficionados a tal clase de espectáculos.

Las censuras en alta voz y las protestas con-

tinuaban, cuando alguien propuso marchar en busca de las cigarrerías, y al efecto, se dirigió parte del grupo hacia la calle de Alcalá.

Avisado de lo que ocurría el delegado del distrito, se presentó oportunamente y pudo evitar que a las alborotadoras se unieran otros elementos que hubiesen agravado el pequeño motín.

Con la intervención de la autoridad se consiguió, además, que las amotinadas nombrasen una comisión que expusiera al ministro de la Guerra sus pretensiones.

Y el alboroto no tuvo más consecuencias, aunque pudiera tenerlas si, descontentas las comisionadas, lo reproducen otro día.

El capitán general de las provincias vascongadas ha dispuesto que el parque de artillería de San Sebastián entregue al cuerpo de miqueletes 212 fusiles Mauser, con su dotación de municiones y accesorios, a cambio de los fusiles Remington, de que actualmente disponen.

Las noticias que llegan del Celeste Imperio refieren los bárbaros tormentos que son sometidos los cristianos, por obra y gracia de los rebeldes, pero con el consentimiento tácito, según se asegura, del gobierno de Pekín.

Un anciano de muy honrada familia, cae en manos de aquellos crueles.

Al ver que no quería apostatar, le imponen una multa de 100 ligaduras; es decir, de 500 pesetas.

La víctima advierte que han saqueado todos sus bienes, sin embargo de lo cual por medio de sus parientes, entregala suma solicitada. Nuevas cantidades le exigen si no quiere renunciar a su fe; al cabo aquel infeliz es asesinado por sus verdugos.

Otros episodios comunican de China no menos conmovedores.

Dos cristianos, al oír que venían a matarlos si no querían renunciar a su dogma, demandaron que acabaran pronto con ellos.

—Ven a mí—dijo el más joven a sus enemigos—que tengo el cuello más blando y te costará poco el cortarlo. Tú, que le tienes más fuerte—dijo a su compañero—sufrirás más que yo.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 3	Del 4
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	58 10	59 25
Idem fin próximo.....	52 75	53 15
Serie F (de 25.000 pts. nom.)	53 15	54 00
» B, de 25.000 »	53 30	56 60
» C, de 12.500 »	53 00	56 60
» D, de 5.000 »	55 60	58 60
» E, de 2.500 »	56 85	60 60
» A, de 500 »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 60
En diferentes series.....	58 40	59 00

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR	Del 3	Del 4
Serie F, de 24.000 pts. nom.	57 99	62 85
» E, de 12.000 »	57 99	62 80
» D, de 6.000 »	»	62 85
» C, de 4.000 »	58 10	63 00
» B, de 2.000 »	»	63 60
» A, de 1.000 »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 50	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. nom.	»	60 00
Id. de 100.000 »	57 9	63 11

4 0/0 AMORTIZABLE	Del 3	Del 4
Serie E, de 25.000 pts. nom.	65 30	67 40
» D, de 12.500 »	»	67 50
» C, de 5.000 »	65 35	67 60
» B, de 2.500 »	65 45	67 65
» A, de 500 »	67 00	71 00
En diferentes series.....	65 10	69 00
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	»	101 50
Idem (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	99 60
Idem hasta 16.000 pts. nom.	91 75	99 50
Billetes de Cuba (1898).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. nom.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1899).....	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nom.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	59 50	68 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.	59 50	68 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	105 75	102 00
Idem al 4 0/0.....	100 80	102 60
Acciones Banco de España.....	339 00	353 20
Com. Arrendt. de Tabacos.....	»	227 2
S. de elect. de Chamberl.....	100 50	»

CAMBIOS	Del 3	Del 4
Londres vista.....	»	33 0
París vista.....	65 97	31 60

LOS CARTELES

Para el 7 de Marzo de 1899.

REAL.—A las 8 1/2.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cyrano de Bergerac.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Miércoles de Ceniza (estreno).—Manso cordero.

PARISE.—A las 9.—Don Lucas del Cigarral.—La afrancesada.

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de doña Rosario Pino).—La verdadera tía Javiara (dos actos).—La razón de la fuerza (estreno).—Me caso (estreno) y acto primero de Los guantes del cochero.—Segundo acto de la misma.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Día de mojar).—Chateaux margaux.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bargas.—La revoltosa.—Amor engendrará desdichas ó el grupo y el feo y verduleras honradas.—Churro Bargas.

ROJEA.—A las 8 1/2.—Los conciertos y baile.—Betina.—Enaguas y pantalones.—La Mari Juana.

NUEVO TEATRO.—(Varietés).—A las 9.—Miss Galateo.—Pinedo.—Milic. Clo-Clo.—Les Amelys, Manz'lie Nitouche.—O'Jonnor.—El cuarteto El Turia.—Baile.

Cuestión foral

Victoria 6.—Ha llegado a ésta una Comisión de la Diputación de Vizcaya.

Su venida parece estar relacionada con la cuestión de los huecos, que tanto preocupa a Bilbao, pues aquí en la capital alava, también hemos tenido una cuestión parecida.

Se trata por este Ayuntamiento de hacer efectiva una contribución provincial, conocida con el nombre de Hoja de Hermandad, que, según el fuero, ha de recaer sobre las utilidades y bienestar de los vecinos y domiciliados; mas los elementos capitalistas, que son los que aquí prevalecen, se impusieron a la Diputación provincial, la cual autorizó al Ayuntamiento a recaudar sus presupuestos con un 500 por 100 sobre los derechos de consumo, en sustitución del ingreso que había de producir la Hoja de Hermandad.

Enfermos ilustres

Roma 6.—El parte médico de las nueve y media de la mañana de hoy, consigna que el estado de Su Santidad continúa siendo satisfactorio, y que la temperatura sólo arroja 36 6°.

Hasta mañana por la tarde no se publicará nuevo parte.

Bruselas 6.—El parte médico relativo a la salud de la reina, se ha fijado a las nueve de la mañana.

La noche ha sido tranquila. La fiebre persiste; pero la respiración es más fácil.

Filipinas

Londres 6.—En despacho de Manila, recibido esta mañana, dice que los insurgentes tagalos intentaron ayer atacar a Gualalpe, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Añaden que las de los americanos fueron de un muerto y dos heridos.

Es de advertir que este telegrama es de origen americano y que la censura teleggráfica de Manila no permite la transmisión de despachos que contengan noticias desfavorables a los yankees.

Ayer llegó a Manila la comisión enviada por el gobierno de los Estados Unidos en cargada de informar sobre el estado del Archipiélago y sobre los medios condencantes al restablecimiento de la normalidad.

Nueva York 6.—La prensa de esta población publica un despacho de Manila, en el que los filipinos intentaron anoche apoderarse de los depósitos de agua para la ciudad, trabándose un combate, en el que tuvieron grandes pérdidas.—Fabra.

Los estudiantes

Ayer mañana se reunieron algunos estudiantes en la puerta de la Universidad con motivo del anuncio que convocándoles para una manifestación había publicado un periódico.

El Gobierno creyendo que los estudiantes aprovecharían la oportunidad para pasar un día de algazara y no asistir a la clase, tomó algunas precauciones, que resultaron afortunadamente inútiles, pues los estudiantes se limitaron a requebrar a las muchachas que transitaban por la calle de San Bernardo, y a coartar el anuncio del periódico, entrando en las clases cuando llegó la hora de éstas como de costumbre.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el ilmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á correo seguido. Pales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25) Guía de Aperturas (8) Novisimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers Elecciones de todas clases, Ediciones y solares, con Exp. n, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas á impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Ediciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 85 formularios para las provinciales, con las varian

de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de realtencio de la rionca rústica, urbana y pecuaria.

Administración econ. ica provincial é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este rollete 1 art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anéxido todo extensamente, 1.

—Reconocidas causas de su lamen ue precisa, con una reseña histó lidades de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, cio, 2,50 pesetas.

50.

cción industrial y de comercio, 2. nio y Reemplazo del Ejército y tripul n (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers Elecciones de todas clases, Ediciones y solares, con Exp. n, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas á impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Ediciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 85 formularios para las provinciales, con las varian

de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de realtencio de la rionca rústica, urbana y pecuaria.

Administración econ. ica provincial é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este rollete 1 art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anéxido todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª edición. —Precio, 1,50.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alquilamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos del Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21, 22, 23, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos ó ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenera.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de... 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5

A Inchar y... ¡adadad!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á quienes los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid